

## ¿Cómo se define la Política de la UICN?

Los miembros de la UICN tienen el derecho de presentar mociones sobre temas que son consistentes con los objetivos de la UICN, para su consideración y debate durante el CMN.

Las mociones son propuestas de decisión por escrito para su adopción por el CMN. Ellas deben tener por lo menos tres patrocinadores y ser presentadas al Director General dentro del plazo estipulado previo al CMN.

Las mociones son revisadas y consolidadas por un Grupo de Trabajo sobre Resoluciones establecido por el Consejo, para asegurar la consistencia con los objetivos de la UICN y para evitar alguna duplicación. En ciertos casos, las mociones pueden ser presentadas al Comité de Resoluciones del CMN durante el Congreso.

Las mociones son debatidas y revisadas/corregidas durante el CMN. Sólo un representante acreditado de una delegación tiene el derecho de hablar y votar a nombre de un miembro. Las mociones aprobadas se convierten en Resoluciones y Recomendaciones, y son registradas en el Informe del CMN.

## ¿Cuál es la diferencia entre una Resolución y una Recomendación?

Las Resoluciones son dirigidas a la misma UICN, mientras que las Recomendaciones son dirigidas a terceras partes, como gobiernos, organizaciones nacionales e internacionales.

## ¿Cuál es la relación entre la Política y el Programa de la UICN?

El programa es un conjunto integrado de actividades que permite a la UICN lograr sus objetivos, y para *aplicar* la política establecida por el CMN a diferentes niveles.

La aprobación del programa de la UICN por el CMN no define la política general de la UICN. Sin embargo, al establecer prioridades de trabajo, el programa cumple una función en la interpretación de la política general de la UICN.

## Resumen: Funciones de los órganos de la UICN en la definición y aplicación de la Política

- Define la política general de la UICN.
- Hace recomendaciones a terceras partes sobre temas relacionados con los objetivos de la UICN.
- Aprueba el programa de la UICN.
  
- Toma decisiones sobre política y define directrices políticas.
- Adopta y publica declaraciones sobre temas relacionados con los objetivos de la UICN.
- Aprueba el plan de trabajo anual y el presupuesto del programa de la UICN.
  
- Aplica la política y el programa de la UICN aprobados por el CMN y el Consejo.
- Hace declaraciones de política en nombre de la UICN.
- Solicita decisiones y directrices políticas del Consejo cuando la política no es clara.
  
- Amplían el conocimiento científico a través de la investigación, el análisis y la acción.
- Emprenden tareas asignadas a ellas por el CMN, el Consejo y el Programa.
- Los Presidentes de las Comisiones, como miembros del Consejo, pueden presentar mociones al Consejo para que sean sometidas al CMN.
  
- Llevan adelante sus propias políticas, consistentes con aquellas de la UICN, pero no definen la política general.
- Hacen declaraciones de política en nombre de los comités en la medida que no representen una obligación para la UICN.
- Colaboran con la Secretaría y las Comisiones con el fin de adelantar el programa de la UICN en sus regiones.
  
- Apoyan los objetivos, actividades y gobierno de la UICN.
- Participan en el CMN, presentan mociones y votan.
- Participan en los Comités Nacionales y Regionales o en los Foros Regionales.

**Este folleto describe las funciones y responsabilidades de los diferentes componentes de la UICN en la definición, interpretación y aplicación de la política de la Unión, tal como lo establece el sistema de política aprobado por el Consejo en 2002. No describe el sistema de política de la UICN en detalle, ni las particularidades del desarrollo y aplicación de las políticas.**

Una política podría ser definida como un curso o principio de acción definitivo seleccionado entre diversas alternativas para guiar decisiones y acciones presentes y futuras.

## ¿Qué es la Política de la UICN?

La política general de la UICN es desarrollada a través de Resoluciones y Recomendaciones adoptadas por el Congreso Mundial de la Naturaleza (CMN).

La política de la UICN debe ser conforme con los objetivos de la UICN de influenciar, alentar y ayudar a las sociedades de todo el mundo a conservar la integridad y la diversidad de la naturaleza, y asegurar que cualquier utilización de los recursos naturales se haga de manera equitativa y ecológicamente sostenible.

La política general de la UICN incluye textos como *Cuidar la Tierra: estrategia para el futuro de la vida* (1991). Este texto, fue reconocido por la 18a Asamblea General de la UICN de 1990 (Resolución 18.13), y al año siguiente por el Consejo (Decisión C/31/27).

### ***¿Quién define la Política de la UICN?***

El (único) órgano con autoridad para definir la política general de la UICN es el CMN. Este es el órgano máximo de la UICN, que consiste de delegados acreditados de los miembros gubernamentales o no gubernamentales de la UICN. El CMN también aprueba el Programa de la UICN y el plan financiero.

### ***¿Cuál es la función del Consejo en relación con la Política?***

El Consejo de la UICN toma decisiones sobre política y establece directrices políticas una vez que la política general ha sido adoptada por el CMN. También ayuda a desarrollar la política general de la